



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

JUSTIFICACION

El programa de Gobierno es la visión política que tiene el candidato, futuro gobernante, del Desarrollo del municipio, contempla todas las acciones que el futuro gobernante va a realizar en beneficio de los diferentes sectores que tienen que ver con la vida histórica e institucional del municipio al cual pertenecemos, como son entre otros: Educación, salud, recreación, deporte, cultura, ambiente, turismo, agropecuario, vivienda, niñez, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, víctimas, infraestructura vial, equipamiento municipal, seguridad, desarrollo comunitario, promoción del desarrollo y generación de empleo.

Por eso, es muy importante que antes de votar por un candidato a la Alcaldía o cualquier otro candidato a un cargo de elección popular uninominal(alcalde, gobernador, presidente), conozcamos de antemano cuál es su programa de gobierno para poder saber de manera objetiva qué podemos esperar de ese próximo gobernante, para nuestro caso Alcalde, en beneficio de nuestras comunidades, barrios, veredas o sectores socio-económicos al cual pertenecemos, y en los cuales esperamos que sin ningún tipo de discriminación se den transformaciones importantes que redunden en el bienestar, progreso y mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros habitantes y/o pobladores.

PRESENTACION

Nuestro municipio requiere de un modelo de desarrollo integral, que contemple tanto la inversión en infraestructura como en la gente, a fin de garantizar el bienestar y progreso de todos los viterbeños.

La inversión en infraestructura incluye todas las obras que demanda el desarrollo local en el corto, mediano y largo plazo, teniendo como sectores de importancia



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

estratégica y económica el sector Agropecuario y la industria turística; la inversión en la gente incluye todas las acciones encaminadas a garantizar que el ciudadano de a pie, el que vive el día a día, el que se gana la vida con el sudor de la frente, el que todos los días se levanta con el propósito de lograr un sustento para sí mismo o para su familia, pueda cumplir sus sueños y metas a nivel individual, familiar y colectivo.

En consecuencia, el municipio de Viterbo cds debe ser un facilitador del cumplimiento de los sueños y metas de las personas, y hacer que todos los ciudadanos(campesinos y/o empresarios del campo, madres cabeza de familia, vendedores de rifas y lotería, Artistas, Deportistas, artesanos, mecánicos, ebanistas, cuerpo de bomberos, cruz roja, defensa civil, juntas de acción comunal, ONGS, Asociaciones, Fundación Protectora de animales, conductores, comerciantes, tenderos, entre otros) puedan sentir la presencia del municipio como estado, a fin de lograr el tan anhelado propósito constitucional y legal de mejorar la calidad de vida y garantizar el bienestar general de toda la comunidad.

En el sector Agropecuario debemos crear un modelo de desarrollo rural sustentado en el concepto de producto origen, así como en la Planificación, Asociatividad y la transformación de productos, a fin de ser más productivos, competitivos y más efectivos en la comercialización de los mismos.

Entre los proyectos que vamos a adelantar e impulsar en el sector agropecuario esta la creación de organizaciones comunitarias de desarrollo rural(OCDR), la construcción de una sala de evisceración de pescado, una planta para la transformación de fruta y una planta para la transformación de café, esta última con fines también turísticos, a fin que en Viterbo solo se tome y/o comercialice café producido y procesado por nuestros campesinos, lo cual también se traduce en mayores ingresos para nuestros productores cafeteros.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

De otra parte, en la industria turística debemos desarrollar el potencial turístico que tiene el municipio de Viterbo, mediante la creación de atractivos turísticos que nos posicionen a nivel regional, Nacional e Internacional.

Entre los atractivos turísticos que vamos a adelantar e impulsar en el próximo periodo de gobierno se encuentran la ruta del carruaje, la construcción de zonas de camping en el río Guarne y Risaralda, el re-poblamiento con especies nativas (peces) del río Guarne y Risaralda y revegetalización de sus riveras, la definición del plato típico del municipio con base a productos de nuestra localidad (mojarra), la primera etapa del cable aéreo Viterbo-Belalcázar, el embellecimiento del túnel los samanes, avenidas y parques con jardinería que se adapte a nuestro clima, el embellecimiento de fachadas, y la construcción de un parque temático, entre otros proyectos.

En los sectores sociales en los cuales el municipio tiene competencia legal vamos a adelantar acciones de mejoramiento y mantenimiento de los programas e infraestructura existentes, a fin que el municipio logre indicadores de municipio desarrollado, y se ajusten a los estándares Nacionales e internacionales; los sectores sociales que impulsaremos son entre otros Educación, Salud, Agua Potable y saneamiento Básico, Deporte, Cultura, vivienda, víctimas, población vulnerable (Población en situación de discapacidad, adultos mayores), infraestructura vial, servicios públicos domiciliarios, medio ambiente, desarrollo comunitario, niñez, infancia y adolescencia, y seguridad ciudadana.

Las acciones que vamos a llevar a cabo en cada uno de estos sectores se relacionarán más adelante en el capítulo de inversiones sectoriales del presente programa de Gobierno.

Finalmente, vamos a seguir fortaleciendo la administración municipal mediante el mejoramiento de los procesos, consolidación del sistema de gestión de calidad, del sistema de control interno y de la solidez financiera e institucional del municipio, manejo transparente y eficiente de los recursos, automatización de los



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

procesos, y la efectividad en la gestión del talento humano, de tal forma que la prestación del servicio público que está a cargo del municipio y la atención al ciudadano sea siempre el mejor y de excelente calidad.

PERFIL DEL CANDIDATO

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

Es un Viterbeño que tiene sus raíces en la vereda la María, hijo de Leticia Arrubla Jaramillo y Leonel Giraldo López, está casado con la señora Adriana Patricia Álvarez Restrepo, y padre de Brenda Giraldo Álvarez y de Cristian David Franco Álvarez; realizó sus estudios de administración de empresas en la universidad Católica de Pereira, es experto en Finanzas Públicas, proyectos, planeación y Desarrollo local, y tiene una experiencia de aproximadamente dieciséis (16) años en el sector público, la mayoría de ellos dedicados al manejo financiero y presupuestal del municipio, un tiempo menor dirigiendo la secretaria de Agricultura-turismo y Desarrollo del municipio de Viterbo, y finalmente contratista de corpocaldas y el ministerio de minas y energía en el tema de formalización minera.

Por tanto, JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA, es el candidato que reúne las calidades humanas, personales y profesionales para dirigir, administrar y/ o gerenciar el municipio de Viterbo de la mejor forma, de hecho, en EL se pueden identificar cuatro (4) condiciones y/o calidades básicas que debe reunir todo aspirante a un cargo de elección popular uninominal, como son:

a) Conocimiento de lo público, conoce entre otros aspectos, que es y cómo se elabora y ejecuta un presupuesto público, conoce la dinámica de la contratación pública, conoce como se elabora un proyecto de inversión, conoce como gestionar recursos para la financiación de proyectos de importancia estratégica para el



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

desarrollo municipal, conoce que es un plan de desarrollo, que es un plan de acción, conoce como es la gestión del talento humano en el sector público, y sobre todo conoce las necesidades de la comunidad viterbeña y los proyectos de inversión que se deben impulsar para aumentar la competitividad y el desarrollo local.

b) experiencia en la gestión de lo público Dieciséis (16) años trabajando con el municipio y entidades estatales.

c) vocación política, entendida como la capacidad que tiene el candidato futuro gobernante de servirle a la gente y trabajar de manera decidida e incansable para que las personas puedan alcanzar sus sueños y sus metas a nivel individual, familiar y colectivo, y tener una mejor calidad de vida.

d) conocimiento de las necesidades de la comunidad, conoce cuales son las necesidades prioritarias en cada vereda, barrio, y/o sector socio-económico de nuestra comunidad.

Estas cuatro (4) condiciones y/o calidades lo convierten en la mejor opción para dirigir los destinos del municipio de Viterbo caldas, y así poder garantizar un mayor bienestar y progreso para toda la comunidad viterbeña.

EQUIPO DE TRABAJO:

LUIS ANGEL VALENCIA, líder político y directorista partido Conservador.

LINA MARIA SANCHEZ, Líder comunitaria y directorista partido Conservador.

LUZ ADRIANA NOREÑA, ama de casa y directorista partido Conservador.

FRANCY YULIETH PARRA, directorista partido conservador y profesional en ingeniería comercial.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

CRISTIAN DAVID FRANCO, Estudiante de Derecho y directorista partido conservador.

MANUELA ORTEGA ROJAS, Líder Juvenil y directorista partido conservador.

SILVANA ARREDONDO PEREZ, Líder Juvenil y directorista partido conservador.

FERNANDO RUIZ, Administrador Financiero y directorista partido conservador.

CARLOS ANDRES ARRUBLA, directorista partido conservador y piscicultor.

JULIO ECHEVERRY, Líder cívico y comerciante del municipio.

JUAN CARLOS GONZALEZ, líder político, y comerciante del municipio.

FABER NARANJO, comerciante del municipio

JHON OSORIO, Comerciante del municipio.

CESAR OSORIO, comerciante del municipio.

RUBEN VELASQUEZ, comerciante del municipio

DANIEL ORTEGA, comerciante del municipio.

JAHIR MORALES, comerciante del municipio

CARLOS FRANCO, comerciante municipio.

CRISTINA JIMENEZ, concejal actual y administradora pública.

JAIME ANDRES RESTREPO, concejal actual y presidente del partido conservador.

MARIO VILLA, líder político y contratista ingenio Risaralda



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

CARLOS ECHEVERRY, concejal actual, aspirante al concejo y comerciante

LUIS ROBERTO VALENCIA, Líder político y agricultor

YOLANDA CARDONA, concejal actual y ama de casa.

CESAR CORTES ACEVEDO, aspirante al concejo y Mototaxista.

JHON JIMENEZ, trabajador del ingenio Risaralda.

MARINO CASTAÑO, líder político y aspirante al Concejo.

GUILLERMO ARBOLEDA P, líder político y ex alcalde del municipio de Viterbo.

AUGUSTO GONZALEZ, Líder político y comerciante

JULIO HERNANDO CANO, líder político y ex alcalde del municipio de Viterbo.

HECTOR LOAIZA, Líder político.

GINA PULGARIN, aspirante concejo y licenciada educativa

LUZMERY MARTINEZ GOMEZ, aspirante al concejo, y Técnica en piscicultura

DIANA MANRIQUE RAMIREZ, aspirante al concejo, ama de casa y líder mujer rural.

JAIME ALBERTO MURILLO, aspirante al concejo y líder comunitario

EDWAR RIVERA MONCADA, aspirante al concejo y estudiante de administración pública.

JOSE TORO BEDOYA, aspirante al concejo y experto en seguridad vial.

DAIRO ECHEVERRY PULGARIN, aspirante al concejo, y líder comunitario.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

FABIAN ALEXANDER MAYA, aspirante al concejo y comerciante.

GERARDO RODAS GALEANO, aspirante al concejo, Artista y líder comunitario.

LEONARDO ARBOLEDA P, líder político, ex alcalde del municipio y ex representante a la cámara.

JAIME ZULUAGA, Abogado y líder político.

FELIX ALAN GASPAR, líder político y ex alcalde del municipio.

CAROLINA OROZCO, líder cívica del municipio.

MARIO ALZATE, Líder cívico del municipio.

ALBERTO GUTIERREZ, líder comunitario, y ex catedrático Universitario.

TERESA CASTRO, líder comunitaria y comerciante del municipio.

DARLENY RODAS GALEANO, Artista y líder comunitaria vereda el Provenir.

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CANDIDATO JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA:

Es una persona con autoridad, amable, tolerante, leal, responsable, transparente, honesta, prudente, diligente, solidaria, planificadora, innovadora, emprendedora, estudiosa, consecuente y persistente con el conocimiento.

VISION POLITICA DEL MUNICIPIO

El municipio de Viterbo caldas debe proyectarse para el año 2030 como el centro regional de desarrollo sostenible del Occidente de Caldas y el Valle del Risaralda, teniendo como base económica el sector agropecuario y la industria turística; siendo a su vez uno de los municipios más seguros y educados de la región y el país, y donde prime el bienestar individual, familiar y colectivo de las personas.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

MISION DEL MUNICIPIO

Mejorar la calidad de vida y garantizar el bienestar general de la comunidad viterbeña, mediante la aplicación de la constitución Nacional, la ley, los planes sectoriales, y el plan de desarrollo, a fin de satisfacer las necesidades básicas de los viterbeños, y lograr índices de un municipio desarrollado en los diferentes sectores que tienen que ver con la vida histórica e institucional del municipio como son entre otros: educación, salud, cultura, deporte, grupos vulnerables, víctimas, vivienda, agropecuario, turismo, niñez, infancia, adolescencia, medio ambiente, saneamiento básico, vías, seguridad y justicia.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar y optimizar los recursos técnicos, financieros, y de talento humano que requiere el municipio de Viterbo para la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos que se encaminan a elevar el nivel de calidad de vida, y generar bienestar y progreso de todos los viterbeños.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Impulsar y apoyar los procesos asociativos de los diferentes sectores socio-económicos del municipio.

Fortalecer la actividad operativa y administrativa de las Juntas de Acción Comunal.

Elaborar planes sectoriales para optimizar el uso de los recursos públicos y lograr de manera más efectiva el impacto esperado de los programas y proyectos que se adelanten en los diferentes sectores que tienen que ver con la vida histórica e institucional del municipio.

Ejecutar y realizar seguimiento a los planes sectoriales de desarrollo Agropecuario, de desarrollo turístico, de deporte y recreación, educación, salud y demás planes elaborados por la administración municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

Impulsar la industria turística y el sector agropecuario como base de la economía local.

Articular los planes sectoriales, programas y proyectos con el plan de Desarrollo Nacional y Departamental para garantizar la consecución de recursos con el Gobierno Nacional y Departamental.

Facilitar el cumplimiento de los sueños y metas de la comunidad mediante la ejecución de programas y proyectos que se encaminen a elevar el nivel de vida individual, familiar y colectiva.

Conocer la problemática de los diferentes sectores socio-económicos, barrios y veredas para poder priorizar y solucionar las necesidades de la comunidad.

Priorizar la atención a grupos vulnerables (adultos mayores, niñez, infancia, adolescencia, madres cabeza de familia, víctimas, personas en situación de discapacidad, entre otros).

Adelantar las obras de infraestructura que demanda el progreso local teniendo en cuenta los diferentes sectores que tienen que ver con la vida histórica e institucional del municipio.

Adelantar acciones de modernización y fortalecimiento institucional, a fin de garantizar una efectiva prestación del servicio público a cargo del municipio de Viterbo caldas.

Apalancar recursos con el gobierno departamental, nacional u organismos de cooperación nacional o internacional para financiar los proyectos de importancia estratégica para el desarrollo local y regional.

Implementar un modelo de desarrollo integral.

POLITICA DE DESARROLLO LOCAL



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Nuestro compromiso es crear un modelo de desarrollo integral que contemple tanto las obras de infraestructura que demanda el progreso local para una mayor competitividad y posicionamiento regional y nacional, así como la inversión en la gente, a fin de elevar el nivel de vida, y alcanzar el bienestar y progreso de todos los viterbeños.

Para el cumplimiento de este propósito se requiere del compromiso de la toda la comunidad, los sectores socio-económicos, los barrios, las veredas, las entidades públicas, privadas, y demás actores que hacen parte de la dinámica socio-económica del municipio, así como de los funcionarios y contratistas de la administración municipal.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:

El presente programa de gobierno se rige por los siguientes principios y valores:

Transparencia, honestidad, planeación, competitividad, coordinación, asociatividad, articulación, continuidad, compromiso, innovación, responsabilidad, respeto, resultados.

EJES TEMATICOS

Para el desarrollo de las acciones contempladas en el presente programa de Gobierno se plantean cuatro (4) ejes temáticos, que de acuerdo a los parámetros de competitividad global son los que deben caracterizar a cualquier estado, región o municipio:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

- 1. INFRAESTRUCTURA**, a través de este eje temático manejaremos todo lo relacionado con la construcción, adecuación, dotación y mantenimiento de infraestructura; estudios recientes han demostrado que la inversión en infraestructura posibilita el desarrollo económico, genera crecimiento, aumenta la competitividad y la productividad, y con ello la inserción de las economías en el mundo, ayuda a la cohesión territorial y permite mejorar la calidad de vida y la inclusión social.

Entre otros aspectos, hacen parte de este eje temático las inversiones en adecuación, mantenimiento, mejoramiento, y dotación de escuelas, colegios, Modernización hospital, centros de salud y/o atención primaria, mejoramiento y mantenimiento de casetas de acción comunal, escenarios deportivos, construcción infraestructura bomberil, centros culturales, hogar del anciano, construcción centro de atención para población en situación de discapacidad, mejoramiento sitios de patrimonio cultural; así como las inversiones de infraestructura para el mejoramiento de la malla vial urbana y rural, pavimentación de vías, señalización vial, vivienda, saneamiento básico, turismo, medio ambiente y agropecuario, entre otros sectores en los cuales el municipio pueda ejercer su competencia institucional.

- 2. DESARROLLO HUMANO**, a través de este eje temático manejaremos todo lo relacionado con la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones y de los territorios. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

Entre otros aspectos hacen parte de este eje temático la formación y la asistencia



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

integral a la comunidad viterbeña en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media y universitaria, formaciones técnicas y complementarias con el SENA, atención a población vulnerable(niñez, infancia, adolescencia, víctimas, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar), acciones de salud pública, régimen subsidiado en salud, atención al ciudadano, mejoramiento de la atención en salud, bienestar estudiantil, acciones de sanidad animal, eventos deportivos, culturales, artísticos, y recreativos, participación ciudadana, campañas de cultura y convivencia ciudadana, campañas contra el alcoholismo y la drogadicción, acciones de apoyo a artistas, deportistas de alto nivel competitivo, juntas de acción comunal, asociaciones, ong”s y comerciantes, entre otros aspectos.

3. IDENTIDAD E IMAGEN, a través de este eje temático manejaremos todo lo relacionado con el posicionamiento de marca “Viterbo caldas” a nivel local, regional, nacional e internacional, porque llego la hora que el mundo conozca las cosas buenas de nuestro pueblo, en otras palabras hay que vender la imagen e identidad de nuestro municipio.

4. INTEGRACION SOCIO-CULTURAL Y EL ESPIRITU CIVICO, a través de este eje temático manejaremos todo lo relacionado con la celebración de las fechas de especial significado para la vida histórica e institucional del municipio como la semana santa, la fundación de Viterbo, el día del maestro, el 20 de julio, el día del niño, el día de las víctimas, el día del campesino, la navidad, las fiestas del samán y el ecoturismo, entre otras fechas.

DISPOSICIONES GENERALES EN LAS ACCIONES DE GASTO PÚBLICO E INVERSION SOCIAL.

El gasto público es uno de los elementos más importantes en la política económica de un país, que le permite moldearla según los objetivos que se quieran alcanzar, La Inversión social, focaliza todos sus esfuerzos en la lucha y la superación de las causas generadoras de pobreza, exclusión y desigualdad, a través de iniciativas innovadoras, orientadas al resultado, maximizando el impacto de sus acciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Para mayor claridad, la inversión social no busca apoyar intenciones, se concentra en la generación de resultados; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones en procura de mejorar la competitividad y productividad municipal, así como generar un mayor bienestar y progreso para todos los viterbeños:

Implementación de la estrategia agricultura por contrato, Construcción de una sala de evisceración de pescado, una planta para la transformación de fruta y una planta para la transformación de café, esta última con fines turísticos, a fin que en Viterbo solo se tome y/o comercialice café producido y procesado en nuestra localidad, lo cual también se traduce en mayores ingresos para nuestros productores cafeteros.

Creación de atractivos turísticos que nos posicionen a nivel regional, Nacional e Internacional. Entre los atractivos turísticos que vamos a impulsar en el próximo periodo de gobierno se encuentran la Implementación de la ruta del carruaje, la implementación de la ruta navideña, la construcción de la cruz más alta de Colombia, La construcción de un punto de información turística(PIT), la construcción de zonas de camping en el rio guarne y Risaralda, la definición del plato típico del municipio con base a productos de nuestra localidad(La mojarra), la primera etapa del cable aéreo Viterbo-Belalcazar, el embellecimiento túnel los samanes, de avenidas y parques con jardinería que se adapte a nuestro clima, el embellecimiento de fachadas, y la construcción de un parque temático, entre otros proyectos.

Realización de acciones continuas para el fortalecimiento institucional de la administración municipal mediante la modernización administrativa, el mejoramiento de los procesos, la consolidación del sistema de gestión de calidad, y del sistema de control interno, consolidación de la solidez financiera e institucional del municipio, manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos, automatización de procesos, y la efectividad en la gestión del talento



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

humano, de tal forma que la prestación del servicio público que está a cargo del municipio y la atención al ciudadano sea siempre de excelente calidad.

Realización de acciones en el sector Educación, Salud, Agua Potable y saneamiento Básico, Deporte, Cultura, vivienda, víctimas, población vulnerable (Población en situación de discapacidad, adultos mayores), infraestructura vial, servicios públicos domiciliarios, medio ambiente, desarrollo comunitario, niñez, infancia y adolescencia, seguridad ciudadana, y demás sectores de competencia institucional del municipio se realizarán conforme a lo definido en el presente programa de gobierno y a las competencias asignadas por la constitución y la ley al municipio de Viterbo. Entre las acciones estratégicas de importancia general se destacan:

La construcción y pavimentación de la doble calzada Limones-el polideportivo.

Remodelación y modernización de escuelas y colegios, a fin de crear ambientes escolares agradables y mejorar la calidad educativa.

La remodelación del polideportivo municipal.

La remodelación y mantenimiento de la cancha del barrio Oriente.

La terminación del coliseo municipal

Construcción de parques infantiles en la zona urbana y rural

La construcción de una nueva sede para el cuerpo de Bomberos, de acuerdo a los proyectos tipo definidos por las autoridades nacionales.

Construcción de Vivienda Nueva Urbana y rural

Mejoramiento de Vivienda Urbana y rural.

Pavimentación, mejoramiento y reparcho de vías urbanas



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

Construcción de placa huellas en las vías rurales.

Remodelación parque principal, y demás parques ubicados en los diferentes sectores del municipio.

Construcción PTAR (Planta de tratamiento de aguas residuales).

Reposición redes de acueducto y alcantarillado.

Realización de eventos locales y regionales de tipo cultural, artístico, deportivo y recreativo.

Modernización casa de la cultura.

Apoyo a ligas, clubes, asociaciones y ONGS, según como se muestra más adelante en las acciones de inversión sectoriales.

Celebración fechas de especial significado para la vida histórica e institucional del municipio como la semana santa, la fundación de Viterbo, el día del maestro, el 20 de julio, el día del niño, el mes del adulto mayor, el día de las víctimas, el día del campesino, la navidad, las fiestas del samán y el ecoturismo, entre otras fechas.

Capacitación de la comunidad en formaciones técnicas, tecnológicas, complementarias y de educación superior con el SENA e instituciones de Educación Superior.

Modernización infraestructura de la ESE Hospital San José.

Remodelación palacio municipal.

Modernización plaza de mercado.

Ejecución de proyectos de solución integral en algunas zonas de inundación como son bomba la fundadora, sector limones, bomba la Y, y Pueblo Nuevo.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Conservación del medio ambiente y restauración ecológica de las micro cuencas que surten de agua al acueducto municipal.

Fortalecimiento del SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal).

Adopción e implementación del sistema municipal de áreas protegidas (SIMAP).

Implementación de energías renovables.

Implementación de la estrategia basuras cero.

Implementación de la estrategia puntos azules, a fin de recolectar medicamentos vencidos o parcialmente consumidos o expuestos a temperaturas inadecuadas, con el fin de darles una disposición final ambientalmente adecuada, previniendo con ello la adulteración, falsificación de los mismos, protegiendo a su vez el medio ambiente.

Arborización del municipio.

Implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Risaralda, el cual fue aprobado por CORPOCALDAS mediante resolución 3688 del 20 de diciembre de 2017.

Elaboración plan sectorial de desarrollo ambiental, a fin de definir una política pública ambiental con una perspectiva de 10 años.

La construcción de un centro día o vida para la atención diurna de los adultos mayores.

La Construcción de un centro de atención integral para las personas en situación de Discapacidad.

Ampliación y adecuación logística de las instalaciones del Hogar del Anciano San Francisco de Asís.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Ampliación o adecuación de nueva Infraestructura para los Centros de Desarrollo Infantil existentes en el municipio de Viterbo.

Construcción de un nuevo coso municipal (centro de atención integral para la protección y bienestar de animales), para el cuidado, control y bienestar de animales callejeros, y que incluya una guardería para perros

Construcción de un parque para perros.

Construcción de un vivelab regional, el cual se define como un centro de entrenamiento, conocimiento y emprendimiento en los que se desarrollan contenidos digitales, se capacita a la comunidad en herramientas especializadas y se especializa en la creación de animación 3D, 2D, video juegos, libros digitales y aplicaciones para las Mipymes colombianas.

Reactivación del sector de la construcción, mediante la disminución del impuesto por licencias de construcción, y el no cobro de licencias de construcción cuando se realicen obras de mantenimiento o de reparaciones locativas menores de cualquier edificación, destinadas a mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato; como, por ejemplo: cambio de pisos, cambio de cielo rasos, remodelación de baños y cocina, pintura interna y externa del inmueble y redes hidráulicas, eléctricas o de gas.

Creación de una unidad administrativa para la gestión de empleo.

Reactivación de la JUME (Junta Municipal de Educación)

Implementación de la política de juventud y fortalecimiento del consejo municipal de juventud.

Realización de estudios para la municipalización de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, entre otros.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

INVERSIONES Y/O ACCIONES SECTORIALES

Las inversiones y acciones sectoriales que se pretenden realizar en el periodo de gobierno 2020-2023 se derivan de los compromisos concertados con los diferentes sectores socio-económicos, barrios, y veredas del municipio, así como de la Visión política que tiene el candidato del desarrollo municipal:

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA ESE HOSPITAL SAN JOSE.

El Hospital San José fue fundado en el año 1957 como centro de Higiene y en el año 1960 se convirtió en un hospital que contaba de unidades especiales que llenaban todos los requisitos para ser un hospital regional; de hecho, allí practicaban cirugías de muchas clases, como histerectomías, herniorrafias, Cesáreas, pomero y, vasectomías, ligaduras de trompas, legrados uterinos, no solo para Viterbo sino para los municipios aledaños.

En la actualidad, el lote y la edificación son del hospital y este funciona como una empresa social del estado de primer nivel de atención(baja complejidad), es decir, que se caracteriza por la presencia de médicos generales y por la realización de actividades de promoción y prevención, prestación de actividades del Plan local de salud, consulta de medicina general, odontología general, laboratorio clínico e imagenología de baja complejidad, hospitalización, atención de urgencias y de partos de baja complejidad. Adicionalmente, se realizan en este nivel actividades prioritarias en Salud Pública, tales como vacunación, toma y entrega de resultados de citología vaginal; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer su actividad operativa, y administrativa y mejorar la prestación del servicio a todos los usuarios y familias de nuestro municipio y demás poblaciones aledañas:

Modernización de las instalaciones de la ESE Hospital San José, que incluya la modernización de la sala de urgencias, Construcción de un laboratorio clínico de segundo nivel para prestar servicios las 24 horas, incluyendo los municipios



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

aledaños, Dotación de una red de Oxígeno, Dotación de equipos hospitalarios de tecnología de punta como: dinamac (equipo para tomar el pulso y la presión), electrocardiógrafos (Aparato que registra las corrientes eléctricas producidas por la actividad del corazón), y desfibriladores (aparato electrónico que restablece el ritmo cardiaco normal por una descarga eléctrica de alto voltaje para detener las arritmias cardiacas o paradas cardiorrespiratorias), y la Construcción de una Planta para el tratamiento de aguas residuales del hospital.

Suscripción de convenios interadministrativos con la ESE hospital San José para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto fortalecer su capacidad operativa, administrativa y financiera.

Así mismo, adelantaremos las siguientes acciones sobre las cuales el Alcalde tiene incidencia directa a través de la Junta Directiva del Hospital, de la cual hace parte:

Actualización y mejoramiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del hospital, y en especial del servicio de urgencias, disponiendo de personal médico y paramédico de experiencia, y aumentando el personal médico y de enfermería.

Implementación del servicio de cocina, a fin de garantizar el suministro adecuado de dietas especiales y ordinarias a los pacientes, por parte de los profesionales del hospital que tienen a su cargo esta importante función.

Realización de una vinculación gradual a la planta de cargos del personal médico, de enfermería y administrativo que se encuentre vinculado al hospital por contratos de prestación de servicios, a fin de mejorar su estabilidad y condiciones laborales, y en especial el servicio a la comunidad.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

La Organización Mundial de Naciones Unidas (OMS) ha sostenido que la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, definición que engloba tanto a aquellos que nacieron con dificultades como otros que en el transcurso de sus vida debido a accidentes sufrieron percances.

Las personas con discapacidad viven en su mayoría en difíciles condiciones de vida, casi siempre tienen mala alimentación, además desatención en salud, pobreza extrema, por lo general son discriminadas y poco aceptadas en campos laborales y educativos. Estudios recientes han demostrado que aproximadamente el 62% de las personas en situación de Discapacidad en Colombia no reciben ningún tipo de ingreso lo que evidencia la falta de oportunidades laborales para este tipo de población.

En Viterbo Cds existen aproximadamente 400 personas con discapacidad que anhelan diariamente poder llevar una vida de manera independiente en la que puedan tener soberanía y control de sus propios destinos, actos y pensamientos como cualquier otro ser humano; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar el bienestar y elevar el nivel de vida de las personas en situación de discapacidad de nuestro municipio:

Inclusión de personas con discapacidad en planes de vivienda o mejoramientos de vivienda, en especial de las mujeres cabeza de familia que viven esta situación.

Conformación de una organización o asociación que integre las personas con discapacidad de nuestro municipio.

Construcción de un centro de atención integral para las personas en situación de Discapacidad.

Realización de juegos deportivos y recreativos para la población en situación de Discapacidad, a fin de generar espacios para el disfrute, el fomento de estilos de



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

vida saludable, la inclusión, la equidad, la diversión y el goce entre los participantes.

Realización de eventos culturales y artísticos para que las personas en situación de discapacidad muestren sus habilidades o talentos en este aspecto

Garantizar la operatividad del comité territorial de Discapacidad, con forme a los lineamientos establecidos en la ley 1145 de 2007 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Capacitación técnica, tecnológica, complementaria o superior de las personas en situación de Discapacidad.

Elaboración de un plan sectorial para la atención integral a las Personas con discapacidad con una perspectiva de 10 años, a fin de definir una política pública municipal para la atención integral de las personas en situación de discapacidad.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la organización o asociación de personas con discapacidad que exista o se constituya en el municipio de Viterbo para la ejecución de proyectos de interés público que estén relacionados con su objeto social.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES.

El envejecimiento de la población es un fenómeno mundial dado que las tasas de mortalidad y fecundidad decrecientes, sumadas a una mayor longevidad y a un mejor nivel de salud, han modificado la estructura de edad de la población.

La actual sociedad de adultos jóvenes, exitosos, creadores de los avances tecnológicos, manipuladores de las actuales tendencias, del marketing y venta de servicios, ha dado en olvidar al anciano como el artífice de muchos de los conocimientos que hoy pregonan haciendo ver la dinamicidad de la juventud como



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

uno de los únicos valores aceptables socialmente, profundizando cada vez más en la brecha intergeneracional. Los ancianos están supeditados a encontrarse en la mayoría de escenarios sociales, ya sea con conceptos errados sobre la ancianidad, ya sea con repudio y exclusión, sin olvidar la intolerancia e insensibilidad de buena parte de la sociedad frente a ellos, así, *"ser viejo es sinónimo, para el común de la sociedad, de no-productividad, de enfermedad, de lentitud, de incapacidad, de dependencia, de carencias e incluso de discapacidades,* poniendo estas condiciones en desventaja al viejo frente a la sociedad; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar el bienestar y elevar el nivel de vida de los adultos mayores de nuestro municipio:

Realización de entrega periódica de mercados a las personas de la tercera edad que no se encuentren en el programa de solidaridad Nacional denominado "Colombia Mayor", y que tengan 60 años o más, favoreciendo especialmente a las mujeres cabeza de familia y personas en situación de discapacidad; sin embargo a criterio de la autoridad competente, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.

Construcción o adecuación de un centro día o vida para brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar; a través de estos centros vida se garantizará el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la ley 1276 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Apoyo económico a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor que se dedican a ofrecer servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores, como lo es El Hogar del Anciano San Francisco de Asís.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Ampliación y adecuación logística de las instalaciones del Hogar del Anciano San Francisco de Asís.

Realización de actividades lúdicas, recreativas, culturales y artísticas con los adultos mayores, y continuidad de los programas que han tenido gran impacto en su calidad de vida y bienestar.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las organizaciones o asociaciones de adultos mayores que existan o se constituyan en el municipio, como el Club de la Salud los Rosales, y Revivir, o con entidades que trabajen por los adultos mayores, como el Comedor San José, para la ejecución de proyectos de interés público que estén relacionados con su objeto social e impacten en la calidad de vida y bienestar de los adultos mayores.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El reconocimiento de la niñez como sujeto de derechos es relativamente reciente y hace parte de un proceso donde participan el estado, la sociedad civil y la academia. A partir de la ratificación de la convención internacional de los derechos del niño y la constitución de 1991, el estado colombiano reafirma su compromiso con los derechos de la infancia y la adolescencia sin distinción de raza, sexo o religión.

Diversos estudios socioeconómicos han demostrado que el gasto en infancia y adolescencia genera las mayores tasas de retorno para la sociedad; invertir en la niñez y adolescencia es fundamental para el desarrollo de mediano y largo plazo de un país. Esto se debe a que la inversión en esta población contribuye en gran medida a la generación de capital humano y social; así mismo el estado puede cumplir su rol de garante de los derechos humanos, incidir en las desigualdades sociales, contribuir a elevar la productividad, y crecimiento del país, además de consolidar la democracia.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 204 de la ley 1098 de 2006 o código de infancia y



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

adolescencia, el alcalde es quien tiene la responsabilidad de diseñar, ejecutar y evaluar la política pública de infancia y adolescencia a nivel municipal, procederemos en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 a adelantar las siguientes acciones para garantizar el bienestar y elevar el nivel de vida de la niñez, infancia y adolescencia de nuestro municipio:

Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de un plan sectorial para la atención integral a la niñez, infancia y adolescencia con una perspectiva de 10 años, a fin de definir una política pública municipal para la atención integral de esta población.

Articulación de la política municipal de atención a la niñez y adolescencia con las políticas nacionales y departamentales, a fin de garantizar de manera efectiva los derechos de la infancia y adolescencia conforme a la convención de los derechos del niño(UNICEF, 1998) y la ley 1098 de 2006, y demás normas que la modifiquen o adicionen, los cuales se clasifican en cuatro categorías: Supervivencia(salud-nutrición-bienestar), Desarrollo(educación, crianza, esparcimiento, juego, vida cultural, idioma, religión), ciudadanía (registro al nacer, libertad de expresión, información, opinión)y protección(contrarrestar situaciones de abandono, maltrato, explotación sexual, secuestro, trabajo infantil).

Separación diferencial en el presupuesto municipal de los gastos relacionados directamente con Infancia y adolescencia, a fin de establecer de manera cierta los recursos que se destinan a esta población sin tener que recurrir a métodos numéricos o imputaciones estadísticas.

Coordinación de acciones con las autoridades departamentales y Nacionales para la ejecución de los programas y proyectos que se adelantan en nuestro municipio por parte del Gobierno Nacional y Departamental, como hogares Fami, Centros de Desarrollo Infantil, etc.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Implementación de rutas integrales de atención para la primera infancia y adolescencia con enfoque diferencial.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA BANDA DE MUSICOS.

El municipio de Viterbo cds cuenta con una Banda de músicos que aunque institucionalmente pertenece a la Institución educativa Nazario Restrepo, representa muy bien los intereses de nuestro municipio cuando esta se presenta en diferentes escenarios a nivel regional y Nacional; dicha banda inicio su actividad musical en el año 1983 bajo la rectoría del Señor Alberto Díaz, y actualmente está integrada por 76 músicos; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar el normal funcionamiento de la banda de músicos del colegio Nazario Restrepo:

Dotación de uniformes e instrumentos musicales.

Realización de acompañamiento de las autoridades municipales a los eventos en que participe la banda, mediante la implementación del programa embajadas culturales y de expresiones artísticas.

Capacitación banda de músicos con talleristas expertos.

Realización de campañas promocionales y de sensibilización para mejorar el sentido de pertenencia de la comunidad viterbeña con respecto a la banda de músicos.

Financiación transporte de la banda de músicos cuando requiera desplazarse a otras ciudades para participar en eventos regionales o nacionales.

Financiación mantenimiento rutinario de los instrumentos musicales.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA BANDA MUSICO-MARCIAL.

El municipio de Viterbo cds cuenta con una Banda músico-marcial modalidad juvenil e infantil que aunque institucionalmente pertenece a la Institución educativa



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

la Milagrosa, representa muy bien los intereses de nuestro municipio cuando esta se presenta en diferentes escenarios a nivel regional y Nacional; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar el normal funcionamiento de la banda músico-marcial del colegio la Milagrosa:

Dotación de uniformes e instrumentos musicales.

Financiación mantenimiento rutinario de los instrumentos musicales.

Realización de acompañamiento de las autoridades municipales a los eventos en que participe la banda, mediante la implementación del programa embajadas culturales y de expresiones artísticas.

Financiación Transporte de la banda músico-marcial cuando requiera desplazarse a otras ciudades para participar en eventos regionales o nacionales.

Contratación de instructor para la banda infantil y juvenil.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Con las Juntas de acción comunal realizaremos acciones para fortalecer su actividad operativa y administrativa, mediante la suscripción de convenios solidarios o de asociación, a fin de rescatar su importancia dentro de sus comunidades y así sean protagonistas de su propio desarrollo comunitario, para el efecto durante el próximo periodo de gobierno 2020-2023 desarrollaremos las siguientes acciones:

Suscripción de convenios solidarios o de asociación para adelantar obras y proyectos de interés público con la Asociación comunal de Juntas y las Juntas de acción comunal que tengan su documentación al día. Los programas de interés público, estarán dirigidos a financiar capacitaciones, mejoramientos de vivienda, actividades de integración socio-cultural como fiestas decembrinas, celebración



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

del día del niño, celebración del día de la mujer, festivales de integración comunal y veredal, entre otros, así como la solución específica de las necesidades de las personas a nivel individual, familiar y colectivo

Creación de un plan de incentivos, a fin de premiar a las juntas y a los miembros de las juntas que tengan un mejor desempeño dentro de sus comunidades.

Construcción y/o Mejoramiento de las casetas de acción comunal urbanas y rurales.

Dotación de calzado de vestido y labor a los miembros de las juntas de acción comunal urbanas y rurales.

Dotación de muebles, sillas y equipos de oficina de las casetas de acción comunal urbanas y rurales.

.INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES: *"la grandeza de una Nación y su progreso moral se puede juzgar por la forma en que son tratados sus animales" (M. Gandhi).*

Es importante anotar que la protección de los animales se ha convertido en un tema de gran relevancia, gracias a los estudios científicos que han demostrado que los animales cuentan con capacidades plenas propias de cada especie y la posibilidad de experimentar dolor, placer, sufrimiento y emociones próximas a las de los seres humanos, así como por la constatación de que el respeto a los animales incide positivamente en la convivencia social. Por ello, se puede afirmar que la protección a los animales constituye un eje vertebral del desarrollo social y humano de la comunidad viterbeña, en procura de la sostenibilidad y la justicia ambiental; en consecuencia, en el próximo periodo de gobierno adelantaremos las siguientes acciones en procura del bienestar animal:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Construcción de una nueva sede para la ubicación del coso municipal(Centro de protección y bienestar animal), que incluya una guardería para perros y gatos.

Creación de una política pública para la protección y atención integral de los animales, con forme a la ley 84 de 1989(Estatuto Nacional de protección de los animales), y demás normas que la modifiquen, complementen o adicionen.

Construcción de un parque para mascotas.

Desarrollar programas educativos con el personal de la fundación, escuelas, colegios y comunidad en general sobre primeros auxilios en atención animal, respeto y cuidado de los animales.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la fundación protectora de animales para la ejecución de proyectos que tengan como objetivo suplir las necesidades de atención integral de alimento, Esterilización, desparasitación, medicamentos y de personal veterinario, fomentar los hogares de paso, realizar show de perros y realizar campañas contra el maltrato animal.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS VENDEDORES DE RIFAS Y LOTERIA:

Los vendedores de rifas y lotería hacen parte activa de la vida económica, cultural, y social de la comunidad viterbeña y como tal debemos realizar acciones que contribuyan a elevar su nivel de vida individual y familiar, por eso en el periodo de gobierno 2020-2023, adelantaremos las siguientes acciones en beneficio de este sector socio-económico:

Creación de una asociación de vendedores de rifas y lotería, a fin de crear unas mejores condiciones laborales que les permitan mejorar sus ingresos y elevar su nivel de vida individual y familiar; a través de la asociación podremos realizar rifas periódicas donde el porcentaje de ganancia para el vendedor sea mínimo del 80%.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Dotación de calzado y vestido de labor, así como la Carnetización de los vendedores de rifas y lotería, a fin de mejorar la confianza con los compradores y elevar su nivel de vida laboral

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la asociación que integre a los vendedores de rifas y lotería para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objetivo suplir las necesidades de capacitación, mejoramientos de vivienda, y la solución específica de las necesidades de las personas a nivel individual, familiar y colectivo.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS ARTISTAS:

Viterbo ha sido y sigue siendo un municipio de tradición musical, tras décadas han hecho parte de nuestra vida social, cultural y familiar importantes agrupaciones y artistas como los Celestes, los Viterboys, los Ideales, los samanes, Jossio, Lupe Aguilar, Don Fernell Ocampo, el Canario, el inolvidable, Dúo íntimo, Alonso, Son parranda, Nelson López, Nabu Reggae, camaleón, entre otros; por ello en el próximo periodo de gobierno 2020-2023 realizaremos las siguientes acciones para el fortalecimiento y posicionamiento de nuestros artistas a nivel local, regional y Nacional:

Creación de una Asociación de Artistas del municipio de Viterbo.

Dotación de equipos y uniformes para los artistas y agrupaciones musicales.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la asociación que integre a los artistas para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objetivo suplir las necesidades de capacitación, grabación de discos, promoción de artistas a través de las emisoras y la solución específica de las necesidades de las personas a nivel individual, familiar y colectivo.

Construcción y/o adecuación de un sitio en la casa de la cultura para la grabación de discos y ensayos musicales.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS ARTESANOS:

Las artesanías representan nuestras tradiciones y creencias, y constituyen una de nuestras cartas de presentación que tenemos a nivel regional, nacional e internacional, pues es bien sabido que los turistas los llevan a sus lugares de origen y los comparten con sus coterráneos, adquiriendo un verdadero valor comercial a nivel global; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para posicionarlas y elevar el nivel de vida de nuestros artesanos:

Creación de una página WEB para la comercialización y promoción de las artesanías elaboradas por los artesanos asociados y los no asociados.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la asociación o las asociaciones de artesanos existentes en el municipio para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto suplir las necesidades de capacitación, promoción y comercialización de productos, compra de materiales, y la solución específica de las necesidades de los asociados a nivel individual, familiar y colectivo.

Capacitación a los artesanos del municipio en temas específicos de costos y cálculo del precio de los productos fabricados, servicio al cliente, contabilidad y marketing, entre otros temas.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON ASPOVIT(Empresa comunitaria de Televisión):

Desde hace varias décadas existe en nuestro municipio el servicio público de televisión comunitaria prestado por la Asociación sin ánimo de lucro denominada ASPOVIT, empresa integrada por personas naturales residentes en el municipio y cuyo propósito es alcanzar fines cívicos, solidarios, académicos, ecológicos, educativos, recreativos, culturales o institucionales a través del servicio de



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

televisión comunitaria; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer la actividad operativa y administrativa de ASPOVIT:

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con ASPOVIT para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto suplir las necesidades de capacitación, Adecuación del set de grabación, dotación de uniformes y equipos de seguridad, dotación de mezcladores y cámaras de video, automatización de procesos y la ejecución de programas sociales, culturales, ambientales, deportivos, agropecuarios, educativos, entre otros.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA EMISORA COMUNITARIA LOCAL (VITERBO ESTEREO).

La emisora comunitaria Viterbo Estéreo acompaña a los viterbeños desde hace varias décadas, hace parte de nuestra vida cotidiana a nivel familiar, laboral y comercial, actualmente su frecuencia es 92.1 FM, la cual comparte con otras cuatro(4) emisoras ubicadas en los municipios de Pijao, Montenegro, Dosquebradas y Balboa, así mismo carece de equipos de alta tecnología que limitan su óptimo funcionamiento; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer su actividad operativa y administrativa :

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la emisora local para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto suplir las necesidades más prioritarias de la emisora como son capacitación, fortalecimiento institucional, la dotación de equipos de alta tecnología y la ejecución de programas sociales, culturales, ambientales, deportivos, agropecuarios, educativos, entre otros

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON EL CUERPO DE BOMBEROS.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Los bomberos hacen parte del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres y tienen como función principal la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, es decir, que la actividad bomberil es un servicio esencial para la seguridad individual, familiar y colectiva de todos los viterbeños; en nuestro municipio esta función es realizada desde el año 2008 por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de viterbo, entidad privada sin ánimo de lucro que no dispone de los recursos suficientes para su óptimo funcionamiento y que se rige por sus propios estatutos y por la ley 1575 de 2012; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer su actividad operativa y administrativa :

Construcción de una nueva sede para el cuerpo de Bomberos que cumpla con los estándares técnicos, operativos y administrativos establecidos por el gobierno nacional, a fin que el municipio logre indicadores de municipio desarrollado.

Dotación de parque automotor; de acuerdo a las necesidades más sentidas que tenga el cuerpo de bomberos en este aspecto.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con el cuerpo de bomberos voluntarios para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto prestar el servicio bomberil en nuestra localidad, Dotación de un sistema de información para la automatización de procesos, capacitación, fortalecimiento de su capacidad operativa y administrativa, y la dotación de uniformes o equipos de seguridad.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA DEFENSA CIVIL.

La Defensa Civil es una entidad sin ánimo de lucro que hace parte del sistema nacional para la atención y prevención de desastres, lo cual la convierte en una de las instituciones más relevantes a nivel nacional, regional y municipal, pues es la institución social y humanitaria más grande del país. Desde el año 1971, esta



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

institución hace presencia en el municipio de Viterbo cds, destacándose en labores de atención y prevención de desastres, apoyo y seguridad a adultos mayores, personas en situación de discapacidad, apoyo institucional a la Alcaldía, juntas de acción comunal, a las instituciones educativas en el tema de seguridad escolar, capacitación en primeros auxilios a Asociaciones de productores y demás instituciones que lo requieran.

Para el cumplimiento de sus labores la defensa civil sede Viterbo cds no cuenta con los recursos suficientes, afectando el cumplimiento de su misión institucional; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer su actividad operativa y administrativa:

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la Defensa Civil de Viterbo para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, adecuación y remodelación de las instalaciones de la sede donde funciona la entidad, realización de programas sociales como son entre otros el de seguridad escolar, dotación de equipos de comunicación, uniformes y equipos de seguridad.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA CRUZ ROJA.

Son muchísimas las acciones en que la Cruz Roja Colombiana ha participado; sus acciones humanitarias han hecho una historia, en paralelo con la historia de nuestro país. Tanto en hechos derivados de la naturaleza como terremotos, avalanchas, inundaciones, etc., como en situaciones originadas por el conflicto armado, sin importar de qué bando son las personas que los necesitan. La mayoría de sus integrantes son voluntarios y cuenta con seccionales en los 32 departamentos del país y hace presencia en al menos 200 municipios, entre los cuales se encuentra el municipio de Viterbo cds, por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer su actividad operativa y administrativa:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la Cruz Roja de Viterbo para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, realización de programas sociales, dotación de equipos de comunicación, uniformes y equipos de seguridad.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL(CDI) .

CDI INSTITUCIONAL

En la actualidad, el municipio de Viterbo cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil(CDI Institucional), conformado por cuatro sedes denominadas “Crayolas y Temperas”; este CDI tiene como objeto garantizar el derecho de los niños y las niñas a una atención integral y una educación inicial de calidad, desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo, en el grado de transición; las acciones y actividades dirigidas a promover el desarrollo integral de la primera infancia en esta modalidad se llevan a cabo de acuerdo con las particularidades personales, culturales y sociales de los niños y las niñas y de sus familias, así como en concordancia con las características de sus contextos; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para mejorar las condiciones de prestación del servicio que está a cargo del CDI INSTITUCIONAL:

Ampliación y adecuación de nueva Infraestructura para los CDI, a fin de mejorar las condiciones de bienestar y atención de los niños, niñas y de sus familias.

Construcción de parques infantiles en la sede 1 y 4.

Definición de un procedimiento interinstitucional y/o ruta de atención para la atención de casos y mejorar la efectividad de la comisaria frente a los casos reportados.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

Capacitación del personal del CDI.

Contratación y/o incorporación de personal para el manejo de alimentos y la realización de actividades de educación física, teatro y danzas con los niños y niñas del CDI INSTITUCIONAL.

CDI FAMILIAR

Articulación de los programas del CDI FAMILIAR con los programas desarrollados por la administración municipal, a fin de optimizar los recursos y lograr un mayor impacto en las familias y/o usuarios beneficiados.

Adecuación de un lugar para el funcionamiento del CDI FAMILIAR.

Definición de un procedimiento interinstitucional y/o ruta de atención para la atención de casos y mejorar la efectividad de la comisaria frente a los casos reportados.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Con la expedición de la ley 1448 de 2011(ley de víctimas), el estado colombiano estableció un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la citada ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

El municipio de Viterbo como parte activa del estado colombiano integra el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y por ende



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

tiene la competencia y la obligación legal de garantizar los derechos a las víctimas que se encuentren registradas y vivan en nuestra jurisdicción, las cuales ascienden a aproximadamente 230 familias, conformadas por 670 personas; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para elevar el nivel de vida de este sector:

Creación de un plan de incentivos para los integrantes de la mesa municipal de participación de víctimas, con forme a la resolución 0388 de 2013, y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Adecuación de un espacio para el funcionamiento de la mesa municipal de participación de víctimas.

Revisión del puntaje SISBEN de la población víctima, a fin de determinar las causas de los altos puntajes que se presentan en algunos casos y así poder tomar las medidas legales pertinentes que permitan su posible rebaja.

Gestión ante las autoridades competentes para que la atención humanitaria de emergencia y de transición se realice de acuerdo a los parámetros legales, acortando los tiempos de espera que a veces son demasiado largos.

Construcción de planes de vivienda para la población víctima y/o inclusión en los planes de construcción o mejoramiento de Vivienda que adelante el municipio, el cual debe ser mínimo del 20%, favoreciendo especialmente a las mujeres víctimas cabeza de hogar con niños menores de cinco(5) años, y a las personas víctimas en situación de discapacidad.

Atención preferente a las mujeres cabeza de familia en situación de desplazamiento forzado, en la atención de sus necesidades específicas, tanto personales, de su grupo familiar, como de la organización social y/o comunitaria a la que pertenezca, para garantizar su acceso a la oferta estatal sin mayores



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

requisitos que la demostración fáctica de su situación de extrema pobreza generada por el desplazamiento.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las organizaciones de víctimas para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, realización de programas de integración socio-cultural, financiación de proyectos productivos y de generación de empleo, entre otros.

Mejorar la articulación de la mesa municipal de participación de víctimas y el comité de justicia transicional, a fin de ser más efectivos en la priorización de necesidades y en la consecución de recursos para la financiación de proyectos dirigidos a la población víctima.

Realización de gestiones ante las autoridades competentes para que los programas Nacionales como Red Unidos, Familias en acción, lleguen con oportunidad y calidad a la población víctima.

Financiación de transporte escolar, útiles y uniformes escolares de la población víctima.

Elaboración de un plan sectorial para la atención integral de las víctimas con una perspectiva de 10 años.

INVERSIONES Y/O ACCIONES EN, DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

El municipio de Viterbo ha sido cuna y/o semillero de innumerables deportistas que por falta de apoyo gubernamental y no gubernamental, y en especial de una política pública, no han podido alcanzar sus sueños y metas; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

adelantaremos las siguientes acciones para impulsar el deporte recreativo y competitivo de nuestra localidad:

Realización periódica de eventos regionales, para impulsar el deporte competitivo y recreativo en nuestra localidad, como la Copa de Futbol regional Martin Emilio Muñoz Santa, campeonatos regionales en diferentes disciplinas deportivas como Baloncesto, patinaje, natación, microfútbol, futbol, ciclismo, atletismo, tejo, ajedrez entre otras.

Realización periódica de eventos deportivos municipales en modalidad infantil, juvenil y mayores.

Financiación de los inter colegiados, como política pública Departamental y Nacional.

Elaboración Plan de Mantenimiento de escenarios deportivos, a fin de implementar una cultura de mantenimiento preventivo y no correctivo

Remodelación del polideportivo municipal.

Remodelación cancha de futbol barrio oriente.

Construcción y mejoramiento escenarios deportivos de la zona rural.

Mantenimiento rutinario de los diferentes escenarios deportivos del municipio de Viterbo ubicados en la zona urbana y rural.

Apoyar económicamente a los deportistas que demuestren un alto rendimiento y nivel competitivo en su respectiva disciplina deportiva, a fin que puedan participar en condiciones dignas de las convocatorias que realicen los clubes o ligas profesionales.

Realizar alianzas estratégicas con ligas o clubes profesionales del orden Departamental y Nacional para que nuestros deportistas de alto rendimiento



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

deportivo, adquieran experiencia y puedan demostrar su talento, facilitando el cumplimiento de sus sueños y metas.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las ligas, clubes o asociaciones deportivas para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, dotación de implementos deportivos, uniformes, premiaciones, realización de eventos o torneos deportivos, en fin todos los que estén relacionados con sus objeto social.

Apoyo al club de árbitros de Viterbo en cuanto a capacitación, dotación de uniformes, entre otros aspectos, a fin de mejorar las condiciones económicas y técnicas de las personas que se dedican a esta loable labor deportiva.

Ejecución, seguimiento y evaluación del plan sectorial de deporte.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON BARES Y DISCOTECAS.

Desde sus inicios el municipio de Viterbo siempre se ha caracterizado por la presencia de bares y discotecas, que buscan hacer de nuestro municipio un lugar de diversión en el cual podamos disfrutar de un buen rato con la familia y amigos; hecho que ha cogido mayor relevancia en los últimos años por el potencial turístico que tiene Viterbo a nivel regional y nacional, por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer su actividad operativa, administrativa, y dinamizar la actividad turística de nuestro pueblo:

Creación de una asociación de bares y discotecas.

Articulación de los bares y discotecas con el turismo local, mediante la dotación de muebles, enseres, adecuación de locales, vestido y calzado de labor, a fin de darles identidad y posicionar la marca "Viterbo" en el ámbito regional y nacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Ampliación del horario nocturno para el funcionamiento de bares, discotecas, piqueteaderos y de restricción de motos, para que el turismo de diversión nocturna adquiera la dinámica que requiere el municipio en cuanto a este tipo de turismo.

Creación de una página web para promocionar los bares y discotecas del municipio.

Realización de eventos artísticos, musicales y culturales periódicos en coordinación con bares y discotecas.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS ONGS(ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una Organización No Gubernamental es “cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común”. Es así como las Organizaciones No Gubernamentales llevan a cabo servicios humanitarios, sirven como mecanismo de alerta y apoyan la participación política a nivel de comunidad.

Técnicamente las ONG son entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro, con claros objetivos de beneficio social, tienen trabajo voluntario y reinvierten sus excedentes en su objeto social. Las ONG son entidades autónomas, sin injerencia estatal o gubernamental en sus decisiones, aunque sus trabajos siempre se desarrollen en campos donde el Estado tiene responsabilidades.

En la actualidad existen, en nuestro municipio ONG” S como CREPOVI, Corporación Jóvenes Líderes, Club de la Salud los Rosales, OGN Espigas, entre otras, las cuales trabajan por el bien común de todos los viterbeños bajo el contexto de su objeto social; por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para mejorar la actividad operativa y administrativa de dichas ONG”S:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las ONG”S existentes en el municipio y que estén legalmente constituidas, para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, dotación de equipos de oficina, muebles y enseres e implementos requeridos para el cumplimiento de su misión institucional, acceso a internet, realización de programas deportivos, recreativos, culturales, artísticos, sociales, entre otros, en fin todos los que estén relacionados con sus objetos sociales.

Adecuación de espacios o sedes para el funcionamiento de las ONG”S.

Afianzar la autonomía de las ONG”S, evitando la injerencia de la alcaldía en sus decisiones de carácter técnico, humano o económico, a fin de despolitizarlas.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LA POBLACION LGTBI.

LGTBI son las siglas que designan colectivamente a lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales. Su uso data desde los años 90”s, y su uso moderno intenta enfatizar la diversidad de las culturas basadas en la sexualidad y la identidad de género.

El municipio de Viterbo no es ajeno a esta realidad de diversidad de cultura basada en la sexualidad e identidad de género, por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar su inclusión socio-económica, elevar el bienestar y calidad de vida de la población LGTBI que habita en nuestro municipio:

Creación de una asociación para la población LGTBI

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la Asociación que integre la población LGTBI para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, realización de programas deportivos, recreativos, culturales, artísticos, sociales, generación de empleo, entre otros, en fin todos los que estén relacionados con sus objeto social.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS IGLESIAS CATOLICAS Y EVANGELICAS.

En el municipio de Viterbo cds podemos encontrar iglesias católicas y evangélicas, lo cual evidencia la libertad de culto que se puede desarrollar en nuestra localidad; de hecho en nuestro municipio existen 2 iglesias católicas: la Inmaculada y la Sagrada Eucaristía; y 11 cristianas o evangélicas: Pentecostés unida internacional, pentecostés unidad de Colombia, cuadrangular, ministerial de Jesucristo internacional, Cristo centro, movimiento misionero mundial, la Luz del Mundo, ministerio evangelístico templo de la fe, ministerio cielos abiertos, centro fe y esperanza y el salón del reino de los testigos de Jehová.

Es de anotar que La libertad de culto o libertad religiosa es un derecho fundamental que se refiere a la opción de cada ser humano de elegir libremente su religión, de no elegir ninguna, o de no creer o validar la existencia de un Dios (ateísmo y agnosticismo) y ejercer dicha creencia públicamente, sin ser víctima de opresión, discriminación o intento de cambiarla a la fuerza.

La libertad religiosa es reconocida por la constitución política de Colombia en su artículo 19 y el derecho internacional en varios documentos, como el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el art. 27 de este mismo pacto garantiza a las minorías religiosas el derecho a confesar y practicar su religión. De la misma forma lo hace la Convención de los Derechos del Niño, en su art. 14, y el artículo 9 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

Por ello en el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar y afianzar la libertad de culto en nuestro municipio:

Inclusión de las iglesias católicas, evangélicas o cristianas en la celebración de fechas de especial significado para la vida histórica e institucional del municipio como el cumpleaños de Viterbo, y fiestas patrias.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

Realización de alianzas estratégicas con las iglesias católicas, evangélicas o cristianas para la realización de actividades de prevención y promoción de buenos hábitos de vida, y el desarrollo de programas de beneficio a la comunidad.

Financiación de eventos católicos, evangélicos o cristianos que revistan particular importancia para el afianzamiento de la Fe e integración de sus comunidades religiosas, como son entre otras, la celebración de la semana Santa, convenciones ministeriales,

Exención del pago de impuesto predial unificado de las iglesias católicas, evangélicas o cristianas.

Fortalecimiento de la mesa de asuntos religiosos, conformada por iglesias católicas y evangélicas.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las iglesias católicas, cristianas o evangélicas para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, dotación de equipos, muebles y enseres, mantenimiento y adecuación de instalaciones locativas, desarrollo de programas sociales, en fin, todos los que estén relacionados con su objeto social.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS MOTOTAXISTAS.

En Colombia el transporte de pasajeros en motocicletas, se originó hace ya más de 19 años, entre los desempleados del país. Rápidamente se convirtió en una seria competencia para el transporte público tradicional, debido entre otras cosas, a la prestación de un servicio “puerta a puerta” y al bajo costo. Desde entonces, el mototaxismo como actividad económica se incorporó a la denominada “economía del rebusque” y se ha extendido a todo lo largo y ancho del país y particularmente en las ciudades de la Costa Atlántica, convirtiéndose en una respuesta al creciente desempleo y, a su vez, en un problema social. Para su control las autoridades han



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

implementado una serie de alternativas de regulación, como el sistema de pico y placa, y las restricciones al porte de parrilleros o a la circulación a determinadas horas; sin embargo, hasta ahora estas medidas han resultado infructuosas.

El municipio de Viterbo no ha sido ajeno a esta situación, y desde hace más de una década existen cuatro (4) empresas informales que albergan aproximadamente a un centenar de moto taxistas y por ende de las que dependen igual número de familias; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para elevar el nivel de calidad de vida de estas personas:

Gestión ante el gobierno Nacional para que se defina la formalización del moto taxismo como servicio de transporte turístico en municipios menores de cincuenta mil habitantes con vocación turística, utilizando para el efecto los buenos oficios de instituciones como la Federación Colombiana de Municipios.

Capacitación del gremio de moto taxistas en normas de tránsito.

Inclusión de personas que se dedican al moto taxismo en planes de vivienda o mejoramientos de vivienda, en especial de las mujeres cabeza de familia que se dedican a este tipo de empleo informal.

Coordinación del servicio de moto taxismo que es prestado en nuestro municipio, con las autoridades de tránsito que se encargan de regular y/o aplicar las normas de tránsito en nuestra localidad, a fin de tener un mejor y mayor control sobre las empresas que prestan este servicio en nuestra localidad.

Finalmente, es preciso señalar que en caso que se llegare a conseguir la formalización del moto taxismo en Colombia adelantaremos acciones para la conformación de una asociación de moto taxistas de Viterbo, a fin de adelantar proyectos de interés público que tengan como objeto solucionar sus necesidades de capacitación, dotación de muebles y enseres, adecuación de locales, acceso a



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

internet, dotación de calzado y vestido de labor, y crecimiento empresarial, en fin todos los que estén relacionados con su objeto social.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA(OPVS).

Una Organización Popular de Vivienda (OPV) es una entidad sin ánimo de lucro, fundamentada en procesos de economía solidaria, cuyo objeto principal es el desarrollo de programas de vivienda para sus afiliados por el sistema de autogestión o participación comunitaria. Un sistema financiero de economía solidaria es aquel en el cual todos los afiliados participan directamente en la OPV, mediante aportes en dinero y en trabajo comunitario, o en cualquiera de las dos formas.

EL SISTEMA DE AUTOGESTIÓN O PARTICIPACIÓN COMUNITARIA es el método de trabajo donde todos los afiliados de una OPV, participan en forma directa en la gestión administrativa, técnica y financiera del proceso de construcción de un plan de vivienda y/o su mejoramiento.

Como norma general, todas las familias con ingresos inferiores a 4 salarios mínimos que consideren que el trabajo asociativo es una oportunidad para adquirir vivienda y fortalecer el tejido social organizativo de su comunidad, pueden constituir una OPV.

En la actualidad el municipio de Viterbo cuenta con varias OPV'S, las cuales luchan para que cada uno de sus afiliados pueda tener una vivienda digna para sus familias, sin embargo no cuentan con los recursos suficientes para cumplir sus loables propósitos en el corto y mediano plazo; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para impulsar los proyectos de Vivienda que se lleven a cabo a través de las OPVS:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las OPVS constituidas y que se constituyan en el municipio de Viterbo para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto financiar las actividades de construcción de vivienda digna de sus asociados, el desarrollo de obras urbanísticas para su respectivo proyecto de vivienda, construcción de imbornales y recamaras, mejoramiento de vías internas y de acceso al respectivo plan de Vivienda, titulación de predios, y en fin todos los que estén relacionados con su objeto social.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS RESTAURANTES, PIQUETEADEROS Y/O NEGOCIOS DE COMIDA FAMILIARES.

En el municipio de Viterbo cds existen una gran cantidad de restaurantes, piqueteaderos y negocios de comida familiar que han surgido como respuesta a la falta de oportunidades de empleo formal y a las posibilidades económicas que ofrece este sector por el potencial turístico de nuestra localidad; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer la actividad operativa y administrativa de este tipo de negocios:

Creación de una asociación de restaurantes, piqueteaderos y negocios de comida familiar.

Capacitación del personal en servicio al cliente, gastronomía, manipulación de alimentos, contabilidad, emprendimiento y demás temas de interés para este sector.

Articulación de restaurantes, piqueteaderos y negocios de comida familiar con la industria turística a fin de posicionar el turismo gastronómico en nuestro municipio.

Cofinanciación del registro Nacional de turismo a pequeños y medianos restaurantes, piqueteaderos y negocios familiares.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

Realización de alianzas estratégicas con las autoridades competentes para la obtención gratuita o a menor costo del certificado de seguridad y exámenes médicos de los pequeños y medianos restaurantes, piqueteaderos y negocios familiares.

Promoción turística de restaurantes, piqueteaderos y negocios de comida familiar.

Formalización de los restaurantes, piqueteaderos y negocios de comida familiar.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con la asociación de restaurantes, piqueteaderos y negocios de comida familiar que se constituyan en el municipio de Viterbo para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto financiar las necesidades de capacitación, dotación de muebles y enseres, dotación de calzado y vestido de labor del personal, adecuación de locales, y en fin todos los que estén relacionados con su objeto social.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

La asociatividad es un mecanismo de cooperación que se presenta como una de las posibles alternativas de los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, para afrontar y sacar provecho de la evolución de un entorno cada vez más competitivo y globalizado.

A través de la asociatividad agropecuaria se busca enfrentar la comercialización de productos, uno de los problemas más importantes del agro colombiano, pues para nadie es un secreto que en este sector la intermediación se convirtió en el verdugo de los pequeños y medianos productores, dado que es allí donde radica en gran parte la crisis de precios.

Desde hace varios años el municipio de Viterbo ha venido explorando el tema de la asociatividad agropecuaria como respuesta a la crisis agropecuaria y es así



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

como en la actualidad contamos con asociaciones como FRUVIT, ASOLVIR, ACUAEJE, APISCALDAS, entre otras, por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer la actividad operativa y administrativa de los productores agropecuarios de nuestro municipio y elevar su nivel de calidad de vida:

Realización de acompañamiento continuo a los procesos asociativos agropecuarios que se desarrollen en nuestro municipio.

Realización de acompañamiento a las asociaciones de productores para la participación en convocatorias realizadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás entidades que tengan a su cargo el desarrollo agropecuario y rural del país.

Consolidación de las alianzas estratégicas que existan actualmente con las asociaciones de productores.

Asistencia técnica, en caso que se requiera, para el fortalecimiento de la actividad administrativa y operativa de las asociaciones de productores agropecuarios existentes en el municipio de Viterbo Cds.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las asociaciones de productores agropecuarios existentes y que se constituyan en el municipio de Viterbo para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto financiar las necesidades de capacitación, suministro de insumos, dotación de equipos y elementos agropecuarios, dotación de calzado y vestido de labor del personal, adecuación de locales, mejoramiento de cultivos, transformación de productos, financiación de proyectos productivos y en fin todas las que estén relacionadas con su objeto social.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS EBANISTAS, MECANICOS Y MONTALLANTAS.

El municipio de Viterbo cuenta con gran cantidad de personas que se dedican al empleo informal a través de talleres de ebanistería, mecánica y monta llantas, los cuales no disponen de los recursos suficientes para mejorar sus condiciones laborales; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para fortalecer la actividad operativa y administrativa de los ebanistas, mecánicos y monta llantas de nuestro municipio y elevar su nivel de calidad de vida:

Articulación de los ebanistas, mecánicos y monta llantas con la industria turística, a fin que su loable labor fortalezca el posicionamiento de la marca “Viterbo” en el ámbito regional y Nacional.

Conformación de una asociación de mecánicos y monta llantas.

Conformación de una asociación de ebanistas.

Promoción de los talleres de ebanistería, mecánica y monta llantas a nivel local, y regional.

Suscripción de convenios solidarios o de asociación con las asociaciones de ebanistas, mecánicos y monta llantas que se constituyan en el municipio de Viterbo para la ejecución de proyectos de interés público que tengan como objeto financiar las necesidades de capacitación, suministro de materia prima e insumos, dotación de equipos y herramientas de trabajo, dotación de calzado y vestido de labor del personal, adecuación de locales, generación de empleo y en fin todas las que estén relacionadas con su objeto social.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Las mujeres del país han sufrido transformaciones sociales y culturales sobre los roles que ejercen en la sociedad; esto se evidencia, entre otras cosas, en el crecimiento (en un 5%) del fenómeno de jefatura femenina en los hogares durante el periodo inter censal 1993-2005. Este fenómeno creciente, no solo en Colombia sino en toda Latinoamérica, evidencia una transformación en las estructuras de género y en la familia en general.

Se considera como madre cabeza de familia a la mujer soltera o casada que ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar. (Ley 1232/2008, art.1)

La Constitución Política de Colombia, le brinda una especial protección a la madre cabeza de familia tal como lo estipula en su artículo 43, es por ende que el estado está en la obligación de establecer mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar el bienestar y elevar el nivel de vida de las madres cabeza de familia existentes en el municipio de Viterbo:

Realizar la entrega de uniformes, útiles y textos escolares a los hijos de las madres cabeza de familia.

Financiación de planes, programas y proyectos que tengan como objetivo la capacitación gratuita y desarrollo de microempresas agro-industriales, servicios, comerciales y artesanales; empresas familiares, empresas de economía solidaria y proyectos emprendedores, con los cuales la mujer cabeza de familia pueda realizar una actividad económicamente rentable.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Conformación de organizaciones o asociaciones de madres cabeza de familia.

Inclusión de las mujeres cabeza de familia en los planes de construcción o mejoramiento de Vivienda que adelante el municipio, el cual debe ser mínimo del 15%.

Vinculación de las madres cabeza de familia para la ejecución de proyectos de inversión social que adelante el municipio de Viterbo y sus entidades descentralizadas.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS ESTILISTAS

Como es bien sabido por todos, los estilistas son profesionales que se dedican a asesorar sobre la vestimenta, el peinado y, en general, la imagen y estética de sus clientes, normalmente tomando como guía la moda o tendencias del momento.

El municipio de Viterbo no es ajeno a esta realidad y existe un gran número de personas que se dedican a esta loable labor, mereciendo toda nuestra atención como parte integral de la dinámica socio-económica municipal; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar el bienestar y elevar el nivel de vida de los estilistas de nuestro municipio:

Capacitación continuada de los estilistas del municipio en temas relacionados con maquillaje, moda, peinados, cortes de cabello, arreglo de uñas, servicio al cliente, emprendimiento, contabilidad básica, entre otros.

Articulación del gremio de estilistas con el turismo local, mediante la adecuación de locales, vestido y calzado de labor, Dotación de herramienta de trabajo, a fin de darles identidad y posicionar la marca “Viterbo” en el ámbito regional y nacional.

Conformación de una organización o asociación de estilistas.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Realización de eventos regionales con los estilistas como foros, convenciones, entre otros.

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LAS TIENDAS, SUPERMERCADOS, ALMACENES DE ROPA, DROGUERIAS CARNICERIAS, REVUELTERIAS Y COMERCIO EN GENERAL.

Las tiendas, supermercados, almacenes de ropa, droguerías, revuelterías y comercio en general, son parte importante de la dinámica socio-económica de nuestro municipio, y en su mayoría son negocios de carácter familiar, que son administrados por algún miembro de la familia, o por la misma persona que invierte el capital; así mismo la mayoría de estos negocios no cuentan con el suficiente capital de trabajo que les permita hacer frente a los momentos de crisis que sufre la economía local por las condiciones de mercado.

En el municipio de Viterbo existen aproximadamente 500 establecimientos de comercio que se dedican a alguna de estas actividades comerciales, y que requieren de un apoyo más efectivo por parte del municipio como estado; por ello en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para garantizar el bienestar y elevar el nivel de vida de las personas que se dedican a la actividad comercial de nuestro municipio:

Celebración del día del comerciante, a través del cual se resaltará y exaltará la loable labor que desarrollan las personas que se dedican a esta actividad, y que a pesar de las dificultades sociales, económicas y culturales han logrado subsistir y hacer que Viterbo siga por la senda del progreso.

Promoción del comercio local a través de los diferentes medios de comunicación para crear una cultura de Viterbeño compra en Viterbo y no en otros municipios o ciudades cercanas.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

Realización de juegos promocionales en coordinación con el comercio local para impulsar las ventas de los establecimientos que hacen parte de la actividad socio-económica del municipio, así como afianzar la cultura de comprar en Viterbo.

Capacitación de los comerciantes en marketing, neuro-marketing servicio al cliente, contabilidad básica, emprendimiento, entre otros temas.

Articulación de los establecimientos de comercio con el turismo local, mediante la adecuación de locales, dotación de vestido y calzado de labor, entre otras acciones, a fin de darles identidad y posicionar la marca “Viterbo” en el ámbito regional y nacional.

Realización de eventos locales y regionales en coordinación con el gremio de comerciantes para impulsar las ventas de los establecimientos que hacen parte de la actividad socio-económica del municipio, afianzar la cultura de comprar en Viterbo y posicionar la marca “Viterbo” en el ámbito regional y nacional.

INVERSIONES Y/O ACCIONES EN EL SECTOR EDUCATIVO

Albert Einstein. “Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”.

La educación cumple un papel estratégico en el crecimiento y desarrollo económico y social de los países, dado que aporta al progreso de cada una de las personas y de las sociedades en conjunto. Este pilar se configura como un instrumento que incrementa la movilidad social, la competitividad laboral, el acceso y calidad del empleo, mejora en el nivel de ingresos y una participación activa en un mundo globalizado.

De acuerdo, al DNP(Departamento Nacional de Planeación), el sistema educativo en Colombia se encuentra estructurado según el siguiente esquema:

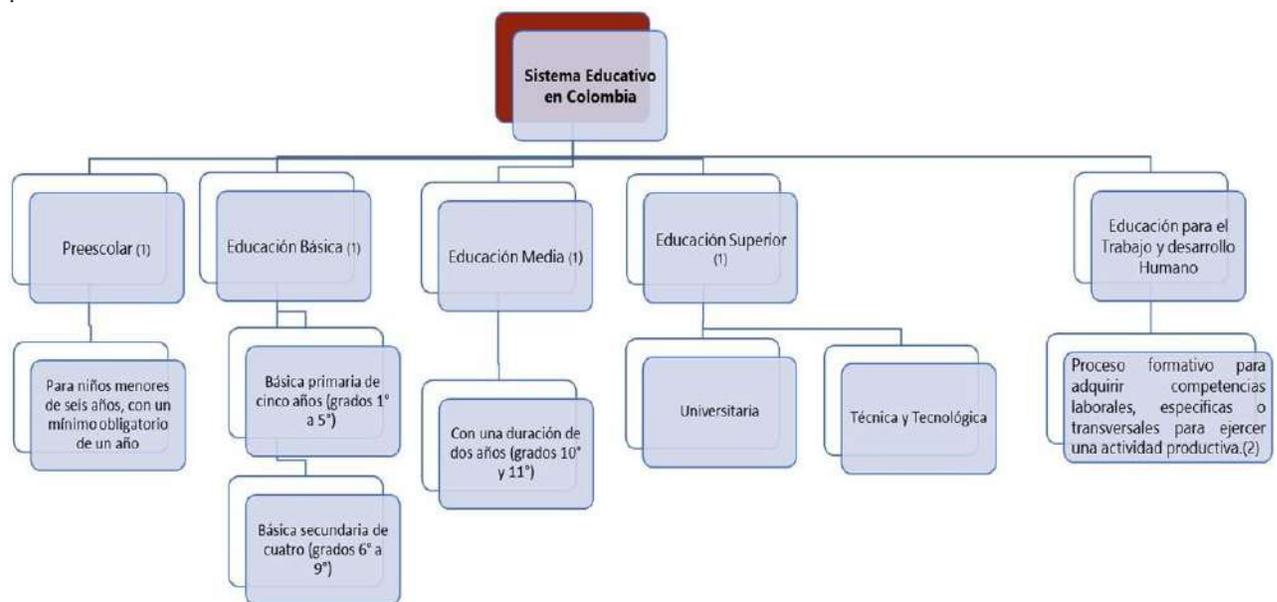


REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023



De otra parte, por no estar certificado en educación las competencias del municipio de Viterbo caldas en materia educativa, se limitan al tema de calidad educativa, las cuales se encuentran definidas en la ley 715 de 2001.

Por tanto, en el contexto de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023 adelantaremos las siguientes acciones para mejorar las condiciones del sector educativo, basado en las necesidades de las instituciones educativas, y la generación de conocimiento técnico, tecnológico, profesional, así como la educación para el trabajo y desarrollo humano:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Las instituciones educativas tienen un papel importante que cumplir dentro de la sociedad, el cual se encuentra determinado por las condiciones particulares del contexto histórico- socio-cultural donde se encuentra cada institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

ALCALDE

2020-2023

En nuestro municipio existen tres (3) instituciones educativas, una ubicada en la zona rural, conformada por 12 establecimientos educativos, denominada institución educativa el Socorro, y dos(2) en la zona urbana conformadas por 7 establecimientos educativos, denominadas institución educativa Nazario Restrepo e institución educativa la Milagrosa;

INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR EL SOCORRO:

Adecuación logística y remodelación del Núcleo escolar el socorro, en especial de la zona de los baños y cafetería; así como la pintura general del establecimiento educativo; entre otras.

Dotación de equipos, libros y herramientas de trabajo requeridas para el cumplimiento de su misión institucional.

Dotación de implementos deportivos.

Capacitación de docentes.

Pago de los servicios públicos de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Mantenimiento rutinario de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Realización de actividades lúdicas, deportivas, culturales y artísticas con la comunidad educativa de la institución educativa.

Realización de campañas educativas y de sensibilización para contrarrestar el matoneo estudiantil, la drogadicción, y el alcoholismo, entre otros problemas que afectan la vida estudiantil y familiar de los educandos.

Implementación del pre icfes para mejorar los resultados en las pruebas saber.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO
Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Conformación de una asociación de ex alumnos del colegio Núcleo escolar el socorro.

INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO:

Remodelación de la Biblioteca y la oficina de Deportes del colegio Nazario Restrepo.

Construcción laboratorios de física y química.

Implementación del pre icfes para mejorar los resultados en las pruebas saber.

Capacitación de Docentes.

Dotación de Implementos Deportivos.

Pago de los servicios públicos de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Mantenimiento rutinario de las instalaciones de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Elaboración de un plan de mantenimiento de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Conformación de una asociación de ex alumnos del colegio Nazario Restrepo.

Financiación del festival de teatro.

Apoyo económico a los programas de investigación, desarrollo, ciencia y tecnología que adelante el colegio.

Realización de actividades lúdicas, deportivas, culturales y artísticas con la comunidad educativa de la institución educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Realización de campañas educativas y de sensibilización para contrarrestar el matoneo estudiantil, la drogadicción, y el alcoholismo, entre otros problemas que afectan la vida estudiantil y familiar de los educandos.

INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA:

Remodelación sede Colegio la Milagrosa

Remodelación escuela Rafael Pombo.

Elaboración de un plan de mantenimiento de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Mantenimiento rutinario de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Dotación de implementos deportivos.

Pago de los servicios públicos de los establecimientos educativos adscritos a la institución educativa.

Capacitación de Docentes.

Conformación de una asociación de ex alumnos del colegio la Milagrosa y del colegio Nocturno Félix González Vélez.

Realización de actividades lúdicas, deportivas, culturales y artísticas con la comunidad educativa de la institución educativa.

Realización de campañas educativas y de sensibilización para contrarrestar el matoneo estudiantil, la drogadicción, y el alcoholismo, entre otros problemas que afectan la vida estudiantil y familiar de los educandos.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO TÉCNICO, TECNOLÓGICO, PROFESIONAL, Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO:

Creación de condiciones favorables (alianzas estratégicas con el SENA y universidades), que permitan la continuidad educativa de los estudiantes que se gradúen del colegio para que ingresen a una formación técnica, tecnológica o de educación superior o en su defecto pueden emplearse fácilmente.

Capacitación de la comunidad en formaciones técnicas, tecnológicas, complementarias y de educación con el SENA e instituciones de Educación Superior.

Remodelación del CEFID (Centro de Formación Integral para el Desarrollo Ciudadano).

INVERSIONES Y/O ACCIONES CON LOS BARRIOS Y VEREDAS.

El municipio se encuentra dividido en nueve(9) barrios en el área urbana y 13 Veredas en la Zona Rural, y el Valle del Risaralda, cada uno de estas comunidades desde su contexto social, económico, cultural y ambiental, tienen necesidades que aunque siendo comunes a todas son diferentes en términos de importancia y prioridad, a continuación se relacionan las acciones mínimas que adelantaremos con cada una de estas comunidades, incluyendo algunos sectores que aunque no hacen parte de la división político administrativa del municipio, se enmarcan dentro del contexto de comunidades con características sociales similares.

Es de anotar que las acciones aquí establecidas obedecen a la concertación realizada con cada una de estas comunidades, así como a la investigación realizada sobre las necesidades más importantes y prioritarias para cada una de ellas.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

ZONA RURAL:

ACCIONES VEREDA LA TESALIA:

Realización de mejoramientos de Vivienda.

Construcción de pozos sépticos.

Apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.

Mantenimiento de escenarios deportivos de la Vereda.

Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Entrega de uniformes y kit escolar para los niños de la vereda.

Mantenimiento Plantel educativo de la Vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA EL PALMAR:

Apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.

Construcción de placa huellas en la vereda.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a pequeños y medianos productores de la vereda.

Mantenimiento de las vías de la vereda incluyendo los ramales de cada predio.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

ACCIONES VEREDA LA MARIA:

Construcción de placa huellas en la vereda.

Construcción de pozos sépticos.

Mejoramiento de vivienda para la comunidad de la vereda.

Mejoramiento Acueducto Rural.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA LA LINDA:

Mejoramiento acueducto Rural.

Apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Construcción placa huellas en la vereda.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA EL GRANADILLO:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Mantenimiento y mejoramiento escenarios deportivos de la vereda.

Mejoramiento de Vivienda para la comunidad de la vereda.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA BELLAVISTA:

Mejoramiento de Vivienda para la comunidad de la vereda.

Construcción de placa huellas en la vereda.

Mejoramiento y Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Mejoramiento acueducto Rural.

Construcción pozos sépticos.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA EL PORVENIR:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad de la vereda.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Mejoramiento caseta de acción comunal.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Mejoramiento acueducto Rural y construcción de pozos sépticos

Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA LA MERCED:

Mejoramiento acueducto Rural.

Mejoramiento de Vivienda para la comunidad de la vereda.

Apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA CHANGUI:

Mejoramiento Acueducto Rural.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO
Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Mantenimiento plantel educativo.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Construcción parque infantil en la vereda.

ACCIONES VEREDA CANAAN:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad de la vereda.

Mantenimiento plantel educativo de la vereda.

Mantenimiento caseta de acción comunal.

Construcción de escenario deportivo.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Mejoramiento acueducto Rural.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA EL SOCORRO:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad de la vereda.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO
Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.

Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Mantenimiento plantel educativo de la vereda.

Mejoramiento caseta de acción comunal.

Construcción escenario deportivo

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES VEREDA LA ARABIA:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad de la vereda.

Construcción de pozos sépticos.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.

Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

ACCIONES VEREDA LA ALSACIA:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad de la vereda.

Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Mantenimiento y mejoramiento escenarios deportivos de la vereda.

Construcción de pozos sépticos.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños de la vereda.

Construcción parque infantil en la vereda.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES SECTOR VALLE DEL RISARALDA:

Financiación transporte Escolar de acuerdo al calendario estudiantil y número de niños que estudian del sector del valle del Risaralda.

Construcción de placa huellas.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del valle del Risaralda.

Apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ACCIONES SECTOR DE SANTA HELENA:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Construcción de escenario deportivo y recreativo.

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Mejoramiento acueducto rural para la comunidad del sector

Construcción de Vivienda Nueva para la comunidad del sector.

Mejoramiento acueducto rural

Asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a los pequeños y medianos productores de la vereda.

Mantenimiento de las vías de la vereda, incluyendo los ramales de cada predio.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural en la vereda.

ZONA URBANA:

ACCIONES BARRIO PUEBLO NUEVO:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Pavimentación de vías del sector.

Captación de aguas y mantenimiento rutinario de las vías que se encuentran sin pavimentar en el sector.

Solución integral al desbordamiento del río Risaralda

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector.

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Construcción de escenario deportivo.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES SECTOR LOS ALMENDROS- LA VICTORIA:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Mantenimiento de imbornales.

Mantenimiento de parques y avenidas del sector.

Construcción parque infantil sector la Victoria.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES SECTOR VILLA MONACO-BUENOS AIRES- LAS MELENAS Y VILLAS DEL CENTENARIO:

Pavimentación de vías del sector.

Construcción sistema integral para la captación de aguas lluvias.

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector.

Impulsar carreras universitarias y formaciones técnicas y complementarias con el SENA para la comunidad en general.

Iluminación de las vías públicas del sector.

Remodelación parque del sector.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES BARRIO SIETE DE AGOSTO:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Construcción caseta de acción comunal

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector.

Mejoramiento seguridad y convivencia ciudadana de la comunidad del sector.

Impulsar carreras universitarias y formaciones técnicas y complementarias con el SENA para la comunidad en general.

Iluminación de las vías públicas del sector.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES BARRIO LIMONES:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Iluminación de las vías públicas del sector.

Reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES BARRIO OBRERO:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Iluminación de las vías públicas del sector.

Pavimentación de Vías del sector.

Impulsar carreras universitarias y formaciones técnicas y complementarias con el SENA para la comunidad en general.

Adecuación logística y dotación caseta de acción comunal.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES BARRIO ORIENTE:

Mejoramiento de vivienda para la comunidad del sector.

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Iluminación de las vías públicas del sector.

Pavimentación de Vías del sector.

Impulsar carreras universitarias y formaciones técnicas y complementarias con el SENA para la comunidad en general.

Adecuación logística y dotación caseta de acción comunal.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES BARRIO LA PLAYA:

Pavimentación de Vías del sector



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Mejoramiento y mantenimiento parque del sector.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Iluminación de las vías públicas del sector.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES SECTOR VALLES DE CANAAN:

Mejoramientos de Vivienda para la comunidad del sector.

Construcción caseta de acción comunal.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.

Realización de actividades decembrinas, lúdicas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES BARRIO EL MOTOR:

Mejoramientos de Vivienda para la comunidad del sector.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Realización de actividades decembrinas en el sector.

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.

Pavimentación de Vías.

Impulsar carreras universitarias y formaciones técnicas y complementarias con el SENA para la comunidad en general.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

ACCIONES BARRIO EL TRIUNFO:

Mejoramientos de Vivienda para la comunidad del sector.

Mantenimiento rutinario de las vías no pavimentadas del sector.

Pavimentación de Vías.

Realización de actividades lúdicas y decembrinas en el sector.

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Construcción caseta de acción comunal.

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.

Mejoramiento seguridad y convivencia ciudadana de la comunidad del sector.

ACCIONES SECTOR GUAYABITO:

Mejoramientos de Vivienda para la comunidad del sector

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.

Pavimentación de Vías.

Impulsar carreras universitarias y formaciones técnicas y complementarias con el SENA para la comunidad en general.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

ACCIONES SECTOR ZONA CENTRO:

Mejoramientos de Vivienda para la comunidad del sector



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Entrega de uniformes y kit escolar a los niños del sector

Financiación proyectos productivos madres cabeza de familia.

Impulsar carreras universitarias y formaciones técnicas y complementarias con el SENA para la comunidad en general.

Realización de actividades decembrinas y eventos de integración socio-cultural.

MARCO NORMATIVO

Las normas sobre las cuales se sustenta el presente programa de Gobierno son las que se relacionan a continuación.

Constitución Nacional(C.N)

Ley 131 de 1994

Plan Nacional de Desarrollo” Todos por un Nuevo País(ley 1753 de 2015).

Plan de Desarrollo Departamental.

Esquema municipal de ordenamiento Territorial

Planes sectoriales municipales

Ley 715 de 2001.

Ley 617 de 2000

Decreto 111 de 1996

Ley 1098 de 2006

Ley 136 de 1994



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO
Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Decreto Ley 1333 de 1986

Ley 1551 de 2012

Ley 489 de 1998

Ley 80 de 1993

Decreto 777 de 1992

Ley 1150 de 2007

Ley 84 de 1989.

Ley 1448 de 2011

Ley 1232 de 2008

Ley 607 de 2000

Ley 152 de 1994

Ley 1145 de 2007

Ley 1237 de 2008

Ley 1618 de 2013

Ley 300 de 1996

Ley 1558 de 2012.

Y demás normas que establezcan competencias y responsabilidades a nivel municipal.

ARTICULACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

En desarrollo del principio de Planeación y concurrencia, el presente programa de Gobierno se articula a los planes, programas y proyectos del orden Departamental y Nacional, en especial del Plan de Desarrollo Nacional y al Plan de Desarrollo Departamental.

CONTINUIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el periodo de Gobierno 2020-2023 tendrán continuidad los programas y proyectos sociales y de infraestructura que están en ejecución o han tenido gran impacto en la comunidad y buscan generar bienestar y progreso para todos los viterbeños.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Por tanto, las acciones contempladas en el modelo de desarrollo integral planteado para el periodo de gobierno 2020-2023, serán articuladas con los ODS, los cuales se detallan a continuación:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Colombia

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

QUÉ HACEMOS

VER MÁS

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ANTECEDENTES RECURSOS

www.softonic.com • 24 min

¿Quieres un Windows en tu PC? Microsoft está pensando en ello.

7:37 a. m.
24/07/2019



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO
Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO
Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023

RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

El presente programa de gobierno será financiado con los recursos propios que genere el municipio de Viterbo, y demás rentas incorporadas en el presupuesto municipal, las transferencias de la nación, sistema general de regalías (SGR) y especialmente por la gestión que realice el alcalde ante el gobierno nacional y demás entes gubernamentales y no gubernamentales para la cofinanciación de proyectos de interés estratégico para el desarrollo municipal.

Viterbo, Julio de 2019.

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA

CC 9.993.222 de Viterbo Cds

Candidato Alcaldía- Periodo 2020-2023

Partido Conservador

Elecciones 27 de octubre de 2019



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO



PROGRAMA DE GOBIERNO
Bienestar y Progreso para todos

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
ALCALDE
2020-2023